

Universidad de Sonora
División de Ciencias Sociales
Posgrado en Psicología
Comisión Académica

ACTA No. 1/2022-1

Siendo las 9:00 hrs. del día martes 26 de abril de 2022, se reunieron en sesión virtual en plataforma TEAMS, los miembros de la Comisión Académica del Posgrado en Psicología (Maestría y Doctorado): Dr. César Octavio Tapia Fonllem, Coordinador y Presidente de la Comisión, Dr. Víctor Corral Verdugo, Dra. Martha Frías Armenta y Dra. Karla Fabiola Acuña Meléndrez, para llevar a cabo sesión de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1.- Pase de Lista y verificación de quorum.
- 2.- Revisión y en su caso aprobación de Convocatorias Nuevo Ingreso Promoción 2023-1 de los programas Maestría y Doctorado en Psicología
- 4.- Asuntos generales.

1.- Pase de Lista y verificación de quorum.

El Dr. César Tapia confirma la asistencia de 4 de los miembros del NAB, validando la existencia de quorum, dando seguimiento al siguiente tema del orden del día.

2.- Revisión y en su caso aprobación de Convocatorias Nuevo Ingreso Promoción 2023-1 de los programas Maestría y Doctorado en Psicología

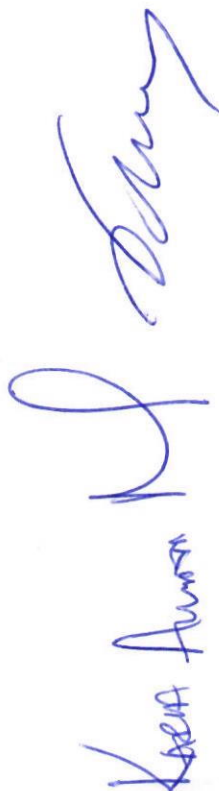
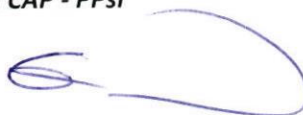
El Dr. Tapia Fonllem presenta a los asistentes los proyectos de Convocatorias de Nuevo Ingreso, Promoción 2023-1 (Cuarta Generación) de Maestría y Doctorado en Psicología, mencionando que ya hubo una revisión preliminar de la Subdirección de Posgrado de la Universidad de Sonora, recibiendo corrección en las fechas de evaluaciones y la indicación de asegurar la correspondencia de requisitos con los Planes de Estudio de ambos programas.

El Dr. Víctor Corral en uso de la palabra señala que las ponderaciones a los criterios de evaluación de admisión, no forman parte de los Planes de Estudio y propone armonizarlos con el documento de reestructura curricular que está en integración.

La Dra. Martha Frías, relativo a esas categorías de evaluación y puntajes, propone reducir el valor que se otorga a Cartas de Recomendación, y señala que podría ser de hasta 10 puntos y no 20 como se describe en proyecto de reestructura curricular.

Las y los integrantes de la CAP manifiestan su conformidad en los proyectos de Convocatorias de Nuevo Ingreso 2023-1, incorporándose las categorías de evaluación final y el valor de los puntajes

Acta 01/2022-1 26-04-2022 de la CAP - PPSi



como se han descrito en la información y análisis, que han quedado debidamente descritos en documentos anexos.

ACUERDO: *Se aprueban los proyectos de Convocatorias de Nuevo Ingreso 2023-1 de Maestría en Psicología y Doctorado en Psicología, se faculta al Coordinador del Programa para que las remita para análisis y la eventual aprobación, a la Presidenta del H. Consejo Divisional en Ciencias Sociales, Dra. Rosario Leticia Domínguez Guedea, Directora de la División de Ciencias Sociales, al mismo tiempo, a opinión de la Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado.*

3.- Asuntos Generales.

El Dr. Tapia Fonllem comenta que ha recibido peticiones informales y consultas acerca de la factibilidad de aceptar en proceso interno de CONMUTACIÓN entre programas de Posgrado a dos estudiantes con plan de estudio inconcluso en el Doctorado en Humanidades.

Al respecto, el Dr. Corral propone que se haga un análisis exhaustivo no solo de correspondencia en créditos cursados, sino de contenido específico de materias cursadas y a partir de ello proponer la conmutación.

La Dra. Acuña señala la necesidad de cursar las materias obligatorias de Teorías Psicológicas, La Dra. Frías y El Dr. Corral poner especial atención en las materias metodológicas, también en realizar un trabajo pre-tutorial con ambos casos durante el ciclo 2022-2 y evaluar la factibilidad de cumplimiento académico y de relevancia de los proyectos de tesis pre-trabajados en el Doctorado en Humanidades.

ACUERDO: Las y los miembros de la Comisión Académica de Posgrado manifiestan en acuerdo que la Coordinación del Programa realice el análisis de conmutación como se ha señalado y se le faculta a realizar los procedimientos que corresponden ante la Dirección de Servicios Escolares, si las interesadas presentan oficialmente sus peticiones de ingreso al Doctorado en Psicología bajo criterio de conmutación, en todo caso, a partir del ciclo 2023-1 con la cuarta generación.

Finalmente, el Coordinador del Programa solicita ante los integrantes de la CAP su opinión y acuerdo de ratificación y eventual integración de nuevos miembros al Núcleo Académico Básico (NAB) y en su caso Núcleo Académico Complementario (NAC), señalando que hay un compromiso de entregar esta información a la División en Ciencias Sociales, durante la primer quincena del mes de mayo de 2022.

Hasta el mes de febrero de 2022, el NAB estaba integrado por:

NAB Núcleo Académico Básico

- 1.- Dr. Víctor Corral Verdugo
- 2.- Dra. Karla Fabiola Acuña Meléndrez
- 3.- Dra. Blanca Silvia Fraijo Sing
- 4.- Dr. Daniel González Lomelí
- 5.- Dra. Martha Frías Armenta
- 6.- Dr. José Concepción Gaxiola Romero
- 7.- Dra. Cecilia Norzagaray Benítez

Acta 01/2022-1 26-04-2022 de la CAP - PPSi



Karla Acuña